



ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 DEL MUNICIPIO DE COMALA, COLIMA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 20 JUNIO DE 2016. -----

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:41 (doce horas con cuarenta y un minuto) del día 20 de Junio 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal previamente convocados los CC. **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, **Profa. Martha Zamora Verján**, Síndico Municipal, **Lic. Abraham Osorio González**, Regidor, **T.A Lucía Valencia Salazar** Regidora, **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, Regidor, **Est. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos**, Regidora, **Lic. Enrique Fuentes Martínez** Regidor, **Licda. Gicela Peña Valencia**, Regidora, **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio** Regidor y **Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín**, Regidora, todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2015-2018 del municipio donde se actúa, con objeto de celebrar la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe:-----

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Presentes;
- II. Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* Legal;
- III. Consideración del Orden del Día;
- IV. Propuesta y aprobación en su caso de la autorización de la inversión del Programa Operativo Anual 2016, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) por un monto aproximado de \$ 9'201,855.00 (nueve millones doscientos un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para utilizarse según obras en cuadro anexo;
- V. Propuesta y aprobación en su caso de la autorización para ejercer recursos del Anticipo BANOBRAS-FAIS 2016, por un monto aproximado de \$ 4'805,999.37 (cuatro millones ochocientos cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 37/100 M.N.), I.V.A. incluido,
- VI. Propuesta y aprobación en su caso de la autorización para ejercer recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 (FORTALECE) por un monto aproximado de \$ 3'332,930.00 (tres millones trescientos treinta y dos mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, para utilizarse según obras en cuadro anexo;
- VII. Propuesta y aprobación en su caso de la autorización para ejercer recursos del Fondo Metropolitano 2016, por un monto aproximado de \$ 4'380,415.20 (cuatro millones trescientos ochenta mil cuatrocientos quince pesos 20/100 M.N.), I.V.A. incluido, a utilizarse en obras según cuadro anexo y;
- VIII. Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del primer punto del orden del día, la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **L.A.E. Guillermina Valencia Montes**, verifica el *quórum* legal manifestando la presencia de la totalidad de los Integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, declara instalada la Sesión Extraordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día. -----

----- Para el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día, por instrucciones del **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, la ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermina Valencia Montes**, somete a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que sin motivo de intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'S', and 'G']


[Handwritten signature in black ink]

- - - - En el desahogo del cuarto punto del orden del día la C. Lic. **Guillermina Valencia Montes** Secretaria del H. Ayuntamiento de Comala, cede el uso de la voz al C. **Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán** quien da lectura a un oficio enviado por el Ing. Arturo Aguilar Ramírez, Director de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano; donde solicita la autorización de la inversión del Programa Operativo Anual 2016, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) por un monto aproximado de \$ 9'201,855.00 (nueve millones doscientos un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para utilizarse según obras en cuadro anexo;

COMALA
AYUNTAMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL DE COMALA 2015-2018
DIRECCION DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2016
RAMO 33
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016

CLAVE DE OBRAS	PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO	LOCALIDAD / COMUNIDAD	INVERSIÓN ESTIMADA (MILLONES DE PESOS)	INVERSIÓN TOTAL (MILLONES DE PESOS)	PROGRESO ESTIMADO (%)	INVERSIÓN TOTAL (MILLONES DE PESOS)	ACTIVIDADES	METAS (M2)	REPROCESOS	
15-001	01. AGUA Y SANEAMIENTO Construcción de subcolector ponente de aguas negras Ampliación de la red de drenaje y descargas domiciliarias y construcción de subcolector en la calle Ajumucil Rehabilitación y mejoramiento de obra de toma, línea de conducción y tanques de regulación Rehabilitación y mejoramiento de toma de captación de agua en Arroyo Suchitlán (toma La Mezcalera) Mejoramiento de casetas y equipo purificador en las localidades de Agosto, Los Colomos, La Dipencera y El Remudadero Rehabilitación y mejoramiento de sistema de captación en Obra de toma, línea de conducción y tanque regulador Rehabilitación y mejoramiento de red de drenaje y descargas domiciliarias en calle Libertad 02. VIVIENDA Construcción de 92 recamaras adicionales, en el municipio de Comala 03. URBANIZACIÓN Rehabilitación de la calle Galeana en Suchitlán, Comala Construcción de empedrados, banquetas y machuelos en colonia Cuahuemec, calle Salomón Salazar y calle Volcán, Comala, Col Condiciones de banquetas y banquetas en la localidad de Nogueras, Comala, Col 07. GASTOS INDIRECTOS 3% Gastos indirectos 3% 08. DESARROLLO INSTITUCIONAL 2% Desarrollo Institucional 2% 09. OTROS INGRESOS Amortización crédito BANOBRAS-FISM	Comala	\$ 1,134,000.00	\$ 2,114,000.00		\$ 2,114,000.00		Metros	700	3000
15-002		Suchitlán	\$ 1,350,000.00					Metros	400	150
15-003		Agosto	\$ 875,000.00					Obras	1	107
15-004		Comala	\$ 615,700.00					Obras	1	4000
15-005		Veras	\$ 300,000.00					Obras	1	1100
15-006		La Ruemera	\$ 400,000.00					Obras	1	200
15-007		Comala	\$ 234,778.24					Metros	90	51
15-008		Veras	\$ 480,000.00	\$ 3,440,000.00		\$ 3,440,000.00		Metros cuadrados	92	92
15-009		Suchitlán	\$ 1,310,044.00	\$ 1,310,044.00		\$ 1,310,044.00		Metros cuadrados	1080	4450
15-010		Comala	\$ 107,343.18					Metros cuadrados	384	75
15-011		Nogueras	\$ 231,077.87					Metros cuadrados	216	150
			\$ 276,053.65	\$ 493,702.00		\$ 493,702.00				
			\$ 184,077.10			\$ 184,077.10				
			\$ 1,515,362.84	\$ 1,515,362.84		\$ 1,515,362.84				


COMALA, COL.
 DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
 DESARROLLO URBANO

- - - - Una vez escuchada la propuesta, se genera la participación del **Regidor Lic. Aquileo Llerenas Macías**, quien hace el cuestionamiento de los dos programas de obra, que existen para el mejoramiento de la calle Galeana en la comunidad de Suchitlán, así como el alcance de la misma en cada uno de los Programas.

----- Se encuentra presente en la sesión de cabildo **Ing. Arturo Aguilar Ramírez; Director de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano** a quien se le concede el uso de la voz para que responda los alcances que tendrán dichas obras; que una obra es continuación de la calle Galeana hasta la calle Clavel y la otra obra es hasta la cancha techada y Gorgonio Avalos, en la Comunidad de Suchitlán, Municipio de Comala.-----

----- En el uso de la voz el Regidor **Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, menciona que desde la administración pasada se quedó en deuda con la comunidad de Suchitlán y le da gusto que en ésta administración sí tenga la oportunidad de beneficiar a Suchitlán. Por otra parte, pregunta si se tomó en cuenta la obra del puente del río El Chico, con algún fondo federal; ya que varias personas se le acercan a preguntarle sobre esa obra.-----

----- En el uso de la voz el **Director de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ing. Arturo Aguilar Ramírez**; comenta que con FAIS-BANOBRAS, no se permite hacer esa obra; que tiene conocimiento de esa problemática y los fondos federales abren ventanilla hasta Agosto, que es cuando se puede acceder a éstos fondos.-----

----- En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, le hace la petición al **Director de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ing. Arturo Aguilar Ramírez**, tener listo el proyecto del puente del río El Chico, así como los demás puentes de la cabecera municipal, de la calle reforma y otros más.-----

----- Continuando con el uso de la voz el **Regidor Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, pregunta acerca de un Programa de Vivienda que hay en el municipio y que hay un padrón; que varias personas se le han acercado diciéndole, que se está politizando dicho apoyo y muchas cosas más. Él quiere pensar que son sólo chismes, por eso hace el comentario. Hace la petición que dicho apoyo sea lo más neutral posible y que si él puede apoyar en levantar encuestas o en lo que sea está en la mejor disposición; así como revisar la lista, para que se apoyen a las personas que más lo necesitan y que no sea por partido.-----

----- En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, responde que sí hay un Programa de Vivienda y existe un padrón de 509 personas levantado por la SEDESOL.-----

----- En el uso de la voz el **Director de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ing. Arturo Aguilar Ramírez**; responde que ese padrón es para personas que viven en hacinamiento, por ejemplo: si viven 3 personas en un cuarto se considera hacinamiento, las verificaciones las están haciendo el INSUVI y SEDESOL; de los 509 enlistados se van a sacar 92 beneficiados.-----

----- En el uso de la voz la **Regidora Lic. Gicela Peña Valencia**, hace el comentario en el mismo tenor de las viviendas; ya que en una de las visitas a las comunidades, una señora le dijo que había salido seleccionada para un Programa de Vivienda, le mostró el número de folio y que fueron unas personas y checaron que ya había sido apoyada con un Programa de Vivienda, por lo tanto no la iban a apoyar nuevamente. Y que la señora comprobó que dicho apoyo era de su hijo.-----

----- En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, responde que sí hubo un Programa de Vivienda donde Comala y Minatitlán quedaron fuera; que pudiera la señora ser beneficiaria de ese Programa, pero son fondos diferentes.-----

----- En el uso de la voz el **Director de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano Ing. Arturo Aguilar Ramírez**; responde que en el

Programa de Vivienda que se está manejando, nada más hay un listado y no se dio ningún número de folio, el ayuntamiento nada más está participando como receptor de documentos; y las supervisiones corren a cargo del INSUVI, SEDESOL y SEDATU. Y si la señora quedó fuera es porque no reunió los requisitos, o probablemente sea beneficiaria del Programa de Vivienda donde Comala y Minatitlán quedaron fuera; porqué ellos no dieron ningún número de folio. Termina su participación diciendo que quién guste sumarse adelante.-----

----- En el uso de la voz el Regidor **Lic. Aquileo Llerenas Macías**, menciona que independientemente del partido político hay que apoyar a las personas; comenta que a él también se le acercó una persona con la misma situación que a la **Regidora Lic. Gicela**; donde el beneficio era para su hijo e independientemente es un beneficio que la familia ya obtuvo. Y ese beneficio se destina a otra familia que no ha recibido ningún apoyo.-----

----- Una vez concluidos los comentarios por instrucciones del **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, la ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermina Valencia Montes**, sometió a consideración del H. Cabildo, la propuesta de la inversión del Programa Operativo Anual 2016, del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) por un monto aproximado de \$ 9'201,855.00 (nueve millones doscientos un mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

----- En el desahogo del quinto punto del orden del día y continuando en el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán** da lectura al oficio enviado por el Ing. Arturo Aguilar Ramírez, Director de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano; donde solicita la autorización para ejercer recursos del Anticipo BANOBRAS-FAIS 2016, por un monto aproximado de \$ 4'805,999.37 (cuatro millones ochocientos cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 37/100 M.N.), I.V.A. incluido; los cuales se utilizarán en la obras del cuadro anexo:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials (M, F, S) on the left side.

COMALA

GOBIERNO MUNICIPAL DE COMALA 2015-2018
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y PLANEACION
BANOBRAS FAIS 2016

RAMO 33
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016

NO. DE OBRA	RECURSOS Y ATRIBUCION DE SECCION SOCIAL DE LA OBRA	LOCALIDAD / COMUNA	INVERSION MUNICIPAL (BANOBRA - FOM)	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION TOTAL	METAS U DE M	CANTIDAD	REALIZADOS
8AN-15-001	REGLAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA OBRA	Comala	\$ 615,413.00	\$ 1,461,000.00		\$ 2,076,413.00	Trampas	7	2006
8AN-15-002	CONSTRUCCION DE TANQUE ELEVADO DE 100 M ³ Y LINEA DE CONDUCCION EN EL POZO DE LA OBRA	Comala	\$ 1,407,400.00	\$ 3,741,000.00		\$ 5,148,400.00	Obra de Inyeccion Hidroplastica	1	4000
8AN-15-003	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE EMISOR DE AGUAS NEGRAS EN COFRADIA DE SUCHITLAN	Cofradia de Suchitlan	\$ 445,000.00			\$ 445,000.00	Sumidero	440	1014
8AN-15-004	CONSTRUCCION DE EMPERADORES Y MACHUELOS EN COMUNA CIEGA VIRGEN, CALLE CIPRIANO CRONIA, JUAN VELAZQUEZ Y FLORENCIA PROGRESO, COMALA, COL.	Comala	\$ 482,476.50			\$ 482,476.50	Arreglo Cuadrante	1000	100
8AN-15-005	MEJORAMIENTO DE CABLE CLAVELINA, CONDUCCION DE EMPERADORES Y BARRIONES EN LA LOCALIDAD DE SUCHITLAN, COMALA	Suchitlan	\$ 266,000.00			\$ 266,000.00	Arreglo Cuadrante	1100	800
8AN-15-006	MEJORAMIENTO DE CABLE JORGE SELAZAR, CONSTRUCCION DE EMPERADORES, BARRIONES, BARRIQUETAS Y BOCANERIAS EN COMUNA EL PUERTO, COMALA, COL.	Comala	\$ 793,370.50			\$ 793,370.50	Arreglo Cuadrante	1400	75
8AN-15-007	CONSTRUCCION DE GUARDACORROS Y BARRIQUETAS EN LA LOCALIDAD DE LA BECERRERA, COMALA, COL.	La Becerra	\$ 756,000.00			\$ 756,000.00	Arreglo Cuadrante	314	64
TOTAL			\$ 4,019,987.50	\$ 5,202,000.00		\$ 9,221,987.50			



SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y PLANEACION

---- Una vez escuchada la propuesta se motivó la participación del **Regidor Lic. Aquileo Llerenas Macías**, donde pide se chequen los tiempos de ejecución, ya que en la administración pasada ahí en Suchitlán una obra que estaba programada en 3 meses, se extendió por la temporada de lluvia.----

---- En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, menciona que el recurso federal siempre llega en éste tiempo y es temporada de lluvias, le pide al Director de Obras Públicas, que haya un orden en la ejecución de las obras que cuadra que se abra se termine y continúe con la siguiente.----



----- Una vez concluidos los comentarios por instrucciones del **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, la ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermina Valencia Montes**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta para ejercer recursos del Anticipo BANOBRAS-FAIS 2016, por un monto aproximado de \$ 4'805,999.37 (cuatro millones ochocientos cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 37/100 M.N.), I.V.A. incluido, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

----- En el desahogo del sexto punto del orden del día y continuando en el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán** da lectura al oficio enviado por el Ing. Arturo Aguilar Ramírez, Director de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano; donde solicita la autorización para ejercer recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 (FORTALECE) por un monto aproximado de \$ 3'332,930.00 (tres millones trescientos treinta y dos mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N.) I.V.A.incluido; los cuales se utilizarán para las obras del cuadro anexo:-----

COMALA		GOBIERNO MUNICIPAL DE COMALA 2015-2018			RAMO 23		
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y PLANEACION		Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016 (FORTALECE)					
NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL	
FORTALECE-001/2016	MODERNIZACIÓN DE LA CALLE GALEANA EN LA COMUNIDAD DE SUCHITLÁN, COMALA A BASE DE HUELLA DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO HIDRÁULICO.	SUCHITLÁN	\$ 1,978,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,978,000.00	
FORTALECE-002/2016	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SEC. TEC. No.19 "28 DE FEBRERO" EN SUCHITLÁN	SUCHITLÁN	\$ 1,058,230.00	\$ -	\$ -	\$ 1,058,230.00	
FORTALECE-003/2016	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES ESC. PRIM. JOSÉ MARÍA MORELOS EN NOGUERAS	NOGUERAS	\$ 296,700.00	\$ -	\$ -	\$ 296,700.00	
TOTAL						\$ 3,332,930.00	



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

		GOBIERNO MUNICIPAL DE COMALA 2015-2018 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y PLANEACION Fondo Metropolitano 2016 RAMO 23				
NO. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL
FIM-001/2016	Construcción de andador peatonal Suchitlán - La Nogalera - Nuevo San Antonio, Comala, Col.	SUCHITLÁN	\$ 4,500,000.00	\$.	\$.	\$ 4,500,000.00
TOTAL						\$ 4,500,000.00



[Handwritten signature in blue ink]

----- Una vez concluidos los comentarios se motiva la participación del **Regidor Lic. Aquileo Llerenas Macías**, quien felicita al Presidente Municipal por la obra en beneficio de las 4 comunidades. Pregunta que si todas las obras las ejecutará el Ayuntamiento; porqué en la obra de La Nogalera-Suchitlán, desvían el tráfico y las vialidades quedan en mal estado; hace la petición para que se hable con el constructor.-----

----- En el uso de la voz el **Regidor Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio**, menciona que es una obra muy urgente, por las personas de La Nogalera y Suchitlán. Pide que sean invitados a los arranques de obra, supervisión o en su caso a la inauguración; ya que a la Comunidad de Campo 4 no fueron invitados.-----

----- En el uso de la voz la **Regidora Lic. Nancy Minerva Fuentes Fermín**; felicita al presidente por las obras traídas al municipio y pide que se les invite a los arranques de obra.-----

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten initials 'AB' and 'M' in blue ink]

----- En el uso de la voz la **Regidora Lucía Valencia Salazar**, menciona que si hay una obra para la calle Progreso y Capitán Llerenas.-----


--- -En el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, responde que ese proyecto fue incluido por el Programa Pueblos Mágicos.-----

---- Una vez concluidos los comentarios por instrucciones del **Ing. Salomón Salazar Barragán**, Presidente Municipal, la ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento **Lic. Guillermina Valencia Montes**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta para ejercer recursos del Fondo Metropolitano 2016, por un monto aproximado de \$ 4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido; mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

---- Una vez agotados los puntos del mismo y al no existir más asuntos que tratar, se procedió a la clausura de la sesión extraordinaria, por parte del **Ciudadano Presidente Municipal Ing. Salomón Salazar Barragán**, siendo las 13:41 (trece horas con cuarenta y uno minutos) del día 20 (veinte) de junio del 2016, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, **CONSTE.** --


Ing. Salomón Salazar Barragán
Presidente Municipal


Licda. Guillermina Valencia Montes
Secretaria del Ayuntamiento


Profa. Martha Zamora Verján
Síndico

REGIDORES:


Lic. Abraham Osorio González


T.A. Lucía Valencia Salazar


Lic. Aquileo Llerenas Macías.


Est. Fernanda Guadalupe Zamora Ceballos


Lic. Enrique Fuentes Martínez


Licda. Gicela Peña Valencia


Lic. Juan Pablo Ramírez Tiburcio


Licda. Nancy Minerva Fuentes Fermín